

cion que le ha dirixido la Junta de Aguas, com-  
puesta del Cab.<sup>ro</sup> Juez Administrador, Fiscal, Contad.  
y Tesorero de la Comunion de Pantanos, con el objeto  
de acreditar la legitimidad de las entregas de cauda-  
les que ha hecho dha. empresa en cuenta de los  
prod.<sup>tos</sup> de las aguas de Propios y.<sup>a</sup> las urgencias ac-  
tuales Acordo: pase a informe dha. representa-  
cion, con los documentos que la acompañan, a  
los S.<sup>res</sup> D.<sup>n</sup> Bartolomé Mascos y D.<sup>n</sup> Lucas Mo-  
rales, Regidores, y fecho se trayga para acordar lo  
conveniente

Dezayre cañado al  
Ayuntam.<sup>to</sup> por la  
guardia del públ.

En este Ayuntamiento se vio la contestacion  
del S.<sup>r</sup> Brigadier D.<sup>n</sup> Manuel Ladron de Guevara,  
Comandante de las Armas de esta ciudad al oficio  
que se le dirixio sobre el dezayre que le habia  
hecho la guardia del principal, en q.<sup>ta</sup> manifiesta ha  
sentido mucho dha. ocurrencia y dado la orden  
conveniente para que novuelva a verificarse,  
como tambien p.<sup>a</sup> que las piezas que ocupa  
dha. guardia esten con el aseo correspond.<sup>te</sup> y que  
para ello se le faciliten cobas: de que enter.  
esta Ciudad Acordo: se haga saber al Ma-  
yordomo de Propios de a dha. guardia lo q.<sup>e</sup> haya  
sido costumbre y haga reparar el piso de la  
galeria bassa de las casas consistoriales que se  
halla muy deteriorado

Correduria de los La Ciudad Acordo se saquen a correduria los  
abastos de vino, vinagre, acyete, carnes de carnero y  
macho xabon de sangria y carbon de pino y.<sup>a</sup> los

LF

